



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMUNICACIÓN

Consejo de Ministros

Referencia

17 de enero de 2014

CORREO ELECTRÓNICO
sec@mpr.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.lamoncloa.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 44 / 45 / 46

SUMARIO

Presidencia

- Se remite a las Cortes Generales PROYECTO DE LEY de [racionalización](#) del sector público y otras medidas de reforma administrativa.
- REAL DECRETO por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de [transporte sanitario](#) por carretera.
- ACUERDO por el que se aprueba el Plan General de [Publicaciones Oficiales](#) de la Administración General del Estado para el año 2014.
- INFORME de seguimiento de la ejecución del [informe de la Comisión](#) para la Reforma de las Administraciones Públicas.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

- ACUERDO por el que se toma conocimiento de las Enmiendas a los Anexos II y III del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el [Mediterráneo](#) del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo, adoptadas en la 17ª reunión de las Partes.

Justicia

- REAL DECRETO por el que se concede la [nacionalidad española](#) por carta de naturaleza a Dª Amber Bakker.
- REAL DECRETO por el que se concede la [nacionalidad española](#) por carta de naturaleza a D. Hrant Karapetyan.
- REAL DECRETO por el que se concede la [nacionalidad española](#) por carta de naturaleza a Dª Dunia Mahassin Ennasri.
- INFORME sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley de racionalización del sector público y otras medidas de [reforma administrativa](#) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.



Hacienda y Administraciones Públicas

- REAL DECRETO por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Diversificación y [Ahorro de la Energía](#) (IDAE).
- REAL DECRETO por el que se refunden los organismos autónomos Instituto Nacional del Consumo y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en un nuevo organismo autónomo denominado [Agencia Española de Consumo](#), Seguridad Alimentaria y Nutrición y se aprueba su estatuto.

Fomento

- REAL DECRETO por el que se completa el régimen jurídico en materia de asignación de [franjas horarias](#) en los aeropuertos españoles.

Educación, Cultura y Deporte

- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de [Grado](#) y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de [Máster](#) y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de [Doctor](#) y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Industria, Energía y Turismo

- REAL DECRETO por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la [Comunicación Audiovisual](#), en lo relativo a la comunicación comercial televisiva, aprobado por el Real Decreto 1624/2011, de 14 de noviembre.
- ACUERDO por el que se resuelven los requerimientos para que se anule el Real Decreto 317/2013, de 26 de abril, por el que se otorga a Frontera Energy Corporation S.L., el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "[Cronos](#)", formulados por las siguientes corporaciones locales: Ayuntamiento de Luzón, Ayuntamiento de Iniestola, Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, Ayuntamiento de Luzaga, Ayuntamiento de Sauca y Ayuntamiento de Anguita.

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

- Se remite a las Cortes Generales PROYECTO DE LEY por el que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de [Responsabilidad Medioambiental](#).

Economía y Competitividad

- ACUERDO por el que se solicita a la Comisión Permanente del Consejo de Estado la emisión de dictamen, en el plazo máximo de nueve días hábiles, sobre el Anteproyecto de Ley de supervisión y solvencia de entidades de crédito.

ACUERDOS DE PERSONAL

Hacienda y Administraciones Públicas

- ACUERDO por el que se nombra vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales a **D. MANUEL RENEDO OMAECHEVARRÍA**.



AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

ASUNTOS GENERALES

Presidencia

APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de racionalización del sector público estatal y otras medidas de reforma administrativa.

El presente texto adopta las medidas legislativas necesarias para implantar algunas de las recomendaciones del informe la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA), presentado en Consejo de Ministros el pasado 21 de junio de 2013, tanto para la reordenación del sector público institucional, como en otros ámbitos de la actividad administrativa; todo ello en el marco del esfuerzo por asegurar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad y eficiencia del sector público.

En primer lugar, se adoptan modificaciones normativas para permitir la reordenación de organismos públicos dependientes de diversos ministerios, con el fin de mejorar la eficiencia y reducir el gasto público:

- El Servicio Militar de Construcciones (SMC) se integra en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED). Se integran en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (INTA) el Organismo Autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, el Instituto Tecnológico "La Marañosa" y el Laboratorio de Ingenieros del Ejército "General Marvá".
- Se acuerda la extinción de determinadas fundaciones (Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas-Universidad.es); Fundación Agencia Nacional de la Calidad y la Acreditación; Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales; y Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación) para integrarse en entidades que desarrollan funciones análogas.
- Se actualiza La Ley de 3 de junio de 1940, que creó la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén; se atribuye al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) la competencia de promover la internacionalización del sistema universitario; se transforma la fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en un organismo público, concentrando en ella todas las funciones de evaluación y acreditación del profesorado universitario y permitiéndole que desempeñe



funciones hoy ejercidas en el ámbito autonómico cuando así se acuerde; se promueve la colaboración, mediante Convenios, entre el INAEM (que gestiona el Coro Nacional de España y Coro del Teatro de la Zarzuela) y el Coro de RTVE en virtud del cual podrán compartir recursos para acceder, de este modo, a un más amplio repertorio, posibilidad que hoy está limitada por la necesidad de acudir a contratación externas ocasionales.

- En el ámbito del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal será el que analice la situación y tendencias del mercado de trabajo, y la situación de la formación para el empleo en el conjunto del Estado, con lo que se evita así la superposición con otros observatorios en la misma materia.
- Asimismo, se integran las competencias de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, que se suprime, dentro de los cometidos y estructura del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. El Consejo para la Promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico se adapta a la realidad de la nueva organización administrativa.
- También se suprime el Organismo “Obra Asistencial Familiar de la provincia de Sevilla” por desarrollar una actividad relacionada con la gestión de determinado patrimonio inmobiliario que no justifica la existencia de una entidad separada.
- En el ámbito del Sistema Nacional de Salud se integran funcionalmente varios observatorios del ámbito sanitario en un único órgano de consulta y asesoramiento, y se suprime la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas, por desempeñarse sus funciones por otros órganos colegiados.
- Ante la existencia de dos órganos con competencias similares en una materia, la juventud, de fuerte presencia de las Comunidades Autónomas, como son el Consejo de la Juventud de España y el Instituto de la Juventud, se atribuyen las funciones que deben permanecer en la Administración al segundo, pero permitiendo que el primero pueda continuar su actividad configurado como una entidad corporativa de base privada.
- En materia de internacionalización de la empresa española, se posibilita que la Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S. A traspase en bloque, por sucesión universal, a la entidad pública empresarial ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) la actividad que desarrolla de apoyo a la internacionalización de la empresa española. Se concentra en esta última entidad todos los esfuerzos que en este ámbito desarrolla la Administración General del Estado.



Cuentas bancarias y registro de vehículos

Se introducen mejoras normativas para evitar la proliferación de cuentas bancarias de titularidad de las distintas unidades de la Administración, que hace que asciendan hoy a más de cuatro mil. Con la reforma operada se refuerza el control por el Tesoro, habilitando al ministro de Economía a que determine todas las condiciones de utilización de las cuentas de manera centralizada. Ello va a llevar a cabo un mejor control de los fondos, evitar su dispersión y obtener condiciones económicas homogéneas y más ventajosas.

También en el ámbito de la gestión de medios de la Administración General del Estado, se crea un registro de vehículos no integrados en el Parque Móvil, con el objeto de reforzar el control de los mismos y aplicarles medidas de gestión similares a las operadas en aquel organismo, que han comportado importantes ahorros.

Por otra parte, se habilitan cambios normativos en la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas para permitir que dicho Tribunal, en las Comunidades Autónomas que no tuvieran establecido órgano de control externo propio, pueda establecer secciones territoriales para el cumplimiento de sus funciones.

El Proyecto de Ley modifica el régimen jurídico de los consorcios administrativos, regulando su disolución, con lo que se cubre una laguna que había hasta ahora impedido liquidar los que ya se consideraban innecesarios.

Simplificación de procedimientos

En materia de simplificación de procedimientos para ciudadanos y empresas, reducir trabas burocráticas e impulsar la Administración electrónica, se adoptan en el Proyecto de Ley las siguientes medidas:

- En el ámbito deportivo, se implanta una licencia deportiva única que, una vez obtenida, habilite a su titular para participar en cualquier competición oficial, cualquiera que sea su ámbito territorial.
- En lo que respecta a la firma electrónica en la Administración pública, se modifica la Ley del 22 de junio de 2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, para asegurar el uso de una única relación de certificados electrónicos reconocidos en todas las Administraciones públicas.
- Otra de las medidas orientadas a facilitar las relaciones de la Administración y los administrados es la habilitación legal para la implantación del Tablón Edictal Único a través del “Boletín Oficial del Estado”, que permitirá a los ciudadanos encontrar en un solo sitio web las notificaciones que les afecten de cualquier Administración pública.

Presidencia

INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Consejo de Ministros ha recibido un informe de la vicepresidenta y ministra de la Presidencia sobre el seguimiento de la ejecución del Informe de la comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).

Se incluye a continuación un resumen del Informe.

[\(Informe Anual Comisión Reforma Administraciones Públicas 2013\)](#)



Justicia

INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY QUE FACULTA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A GESTIONAR LA JUBILACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El Consejo de Ministros ha recibido un informe del ministro de Justicia sobre el Anteproyecto de Ley que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el fin de delegar en las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias de Justicia la gestión de la jubilación del personal al servicio de la Administración de Justicia de los cuerpos generales y especiales, así como las posibles prórrogas de permanencia en el servicio.

Con esta medida se persigue una agilización de los trámites de jubilación y una organización más eficiente, ya que se harán cargo de los mismos los órganos de las Comunidades Autónomas que ya gestionan todas las demás materias relativas al estatuto y régimen jurídico de este personal.

Tribunales delegados

Por otra parte, se suprime la constitución obligatoria de los tribunales delegados para el acceso a los cuerpos de los funcionarios de la Administración de Justicia, que en ocasiones han resultado poco operativos e innecesariamente costosos, y han producido, además, un incremento de la litigiosidad.

La supresión de esta obligatoriedad afecta a los tribunales delegados que intervienen en estas pruebas selectivas realizando funciones meramente administrativas que pueden llevar a cabo otros órganos de esta naturaleza de la Administración autonómica. Estos tribunales delegados territoriales se podrán seguir constituyendo cuando lo aconsejen circunstancias de carácter objetivo como el tipo de pruebas a realizar, el contenido de las funciones a desarrollar o el número de plazas convocadas, atendiendo siempre a criterios de racionalidad.

Este Anteproyecto de Ley Orgánica complementa el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y de medidas de reforma administrativa, cuya remisión a las Cortes Generales se ha aprobado hoy.



Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PARA PREVENIR Y REPARAR LOS DAÑOS AMBIENTALES

- Garantiza la obligación de prevenir, evitar y reparar las amenazas, así como los daños ambientales.
- Refuerza los aspectos preventivos de la norma y fomenta los análisis de riesgos medioambientales como una importante herramienta para su gestión.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Responsabilidad Ambiental, de 2007, con el que se garantiza la obligación de prevenir, evitar y reparar las amenazas y los daños ambientales.

La citada Ley de 2007 que transpuso una Directiva comunitaria, de 21 de abril de 2004, estableció en España un régimen administrativo de responsabilidad medioambiental, basado en los principios de “prevención” y de que “quien contamina, paga”.

Este régimen prevé que los operadores que ocasionen este tipo de daños o amenacen con causarlos deben adoptar las medidas necesarias para prevenirlos o, en el caso de que ya se hayan producido, devolver los recursos naturales dañados al estado en el que se encontraban.

El Proyecto de Ley, que cuenta con un único artículo con doce apartados y tres disposiciones finales, modifica la citada norma con el objetivo de reforzar su vertiente preventiva, así como de simplificar y mejorar la aplicación del marco normativo.

En concreto, refuerza los aspectos preventivos del marco normativo mediante el fomento de los análisis de riesgos medioambientales como herramienta de gestión del riesgo medioambiental y mejora y aclara distintos aspectos relacionados con las garantías financieras, mecanismo que permite hacer frente a la responsabilidad medioambiental inherente a la actividad que se pretenda desarrollar.

Propone también reducir las cargas administrativas a los operadores económicos y dotar de una mayor eficacia a las Administraciones mediante la simplificación del procedimiento de constitución de la garantía financiera.

Ampliación del daño ambiental a las aguas

Como novedad, el Proyecto de Ley amplía el concepto de daño ambiental a las aguas para asegurar que la responsabilidad se aplique también a las aguas marinas, según recoge una Directiva comunitaria de 2003 sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro.



La experiencia adquirida durante los años de aplicación de la Ley de 2007 ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar sus aspectos preventivos, por lo que se considera oportuno impulsar el uso de los análisis de riesgos medioambientales como una herramienta importante para su gestión.

Con este objetivo se establece que las autoridades competentes adopten medidas para impulsar la realización voluntaria de análisis de estos riesgos entre los operadores de actividades que sean susceptibles de ocasionar daños medioambientales, como una medida de minimización y gestión del riesgo.

Esta normativa, que fue sometida el año pasado a participación pública a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha sido también analizada con las Comunidades Autónomas en la Comisión Sectorial y en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, además de con el Consejo Asesor de Medio Ambiente, el organismo asesor del Gobierno en esta materia.

Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

CREADA LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

- El nuevo organismo autónomo surge de la fusión entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Instituto Nacional de Consumo.
- La fusión refuerza el papel de la Agencia, encargada de velar por la seguridad de los alimentos y de productos, también en la Unión Europea.
- La evaluación de riesgos por el comité científico que se hace en el ámbito de la nutrición se extiende al resto de productos de consumo.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se refunden el Instituto Nacional de Consumo y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. De este modo, ambos organismos autónomos se unen en uno nuevo denominado Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Tanto la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, como el Instituto Nacional de Consumo, compartían misión en cuanto a la protección de la salud y seguridad de los consumidores y usuarios. Aunque cada uno de ellos tenía áreas de actuación específicas, los dos trabajaban en el ámbito de los alimentos y los dos disponían de líneas de trabajo de carácter administrativo, analítico y de investigación que se podían complementar y, así, rentabilizar mejor el uso de los recursos públicos.

La Agencia nace, en definitiva, con una vocación integradora y de cooperación de todos los agentes involucrados en la garantía de la seguridad de los consumidores en su sentido más amplio. Además, la fusión de ambos organismos, que comenzó al inicio de la Legislatura, permite un ahorro anual de 360.000 euros. Ello favorece la simplificación y la sostenibilidad de la estructura administrativa. Se produce una reducción orgánica y un máximo aprovechamiento de las unidades existentes.

La AECOSAN cuenta con un presupuesto de más de treinta millones de euros para el presente ejercicio y con cerca de cuatrocientos trabajadores.

La refundición de ambos organismos autónomos permite abordar la protección de los consumidores y usuarios desde un único órgano administrativo bajo una sola dirección que garantice la unidad de criterio, dificulte las disfunciones en el cumplimiento de las tareas y haga ganar en eficacia y eficiencia la gestión de la Administración General del Estado. Existirá, asimismo, una interlocución única para empresas, organizaciones de consumidores y administraciones.

Objetivos del nuevo organismo

Los objetivos fundamentales de la AECOSAN serán los siguientes:

- Promover y fomentar los derechos de los consumidores y usuarios.
- Promover la seguridad alimentaria, ofreciendo garantías e información objetiva.
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias y actuaciones que fomenten la información, educación y promoción de la salud en el ámbito de la nutrición y, en particular, en la prevención de la obesidad.

La Agencia también reforzará la presencia de España en todas las decisiones que tengan que ver con la seguridad alimentaria y el consumo en el ámbito de la Unión Europea. De ella dependerán, además, los tres laboratorios nacionales de referencia: el Centro Nacional de Alimentación, el Laboratorio de Referencia Europeo de Biotoxinas, en Vigo, y el Laboratorio Arbitral de Consumo.

En cuanto al organigrama, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición estará presidida por la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo. Contará también con un comité científico, encargado de llevar a cabo la evaluación de riesgos, evaluación que ya se viene realizando en el ámbito de la nutrición y se extiende ahora al resto de productos.

Presidencia

APROBADO EL PLAN DE PUBLICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA 2014

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan General de Publicaciones de la Administración General del Estado para el año 2014, que comprende los criterios, directrices y objetivos a que ha de ajustarse la actividad editorial anual de cada ministerio.

Este Plan recoge las prioridades editoriales y las áreas de actividad que se han de potenciar en la Administración General del Estado y los organismos y entidades adscritos. Además, fija el coste máximo presupuestario de las publicaciones oficiales del ejercicio, 10.006.620 euros, y los ingresos presupuestarios previstos 4.279.420 euros.

El coste máximo en 2014 de las publicaciones oficiales se ha reducido, en su conjunto, en un 35 por 100 respecto de 2011.

Este ajuste presupuestario en materia de las publicaciones oficiales se llevará a cabo incrementando la eficiencia en la actividad editorial, priorizando los objetivos de transparencia, identificando mejor las necesidades desde el punto de vista de la demanda que realizan los ciudadanos de información y difusión de las actividades desarrolladas por la Administración, y, muy particularmente, mediante el empleo generalizado de formatos preferentemente electrónicos.

Propuestas de la CORA

En el Plan General de Publicaciones 2014 se han tenido en cuenta las propuestas que, en el ámbito de la edición e impresión, recoge el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) para optimizar los recursos y la capacidad instalada en la Administración, además de garantizar siempre la aplicación de precios competitivos con respecto al mercado. Por otra parte, se promueven la adecuación de las publicaciones oficiales a las previsiones de reutilización de la información y documentación pública, establecidas en la normativa vigente, en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

Finalmente, en este Plan se establece el deber de colaborar en los objetivos de publicidad activa de la información pública que se solicita con más frecuencia, facilitando la transparencia de la Administración.



Fomento

NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN PARA COORDINAR FRANJAS HORARIAS EN LOS AEROPUERTOS

- Se establece el marco para la próxima creación de un Coordinador funcional y económicamente independiente, integrado por Aena Aeropuertos y las compañías aéreas.

El Consejo de Ministros ha aprobado mediante un Real Decreto, un nuevo marco regulador para la organización de la coordinación de las franjas horarias en los aeropuertos españoles. Con esta medida se da un nuevo paso para reforzar la independencia en la asignación de la capacidad aeroportuaria.

La nueva norma establece la figura de un órgano coordinador independiente, integrado de forma paritaria por Aena Aeropuertos y por compañías aéreas que operen en nuestro país, de forma similar a como sucede en el caso de otros coordinadores europeos.

El coordinador, único en todo el territorio del Estado, será el encargado de asignar las franjas horarias en los aeropuertos españoles con el fin de que las programaciones de vuelos de las compañías aéreas se puedan adaptar a la capacidad existente en la red aeroportuaria.

El nuevo Real Decreto no afecta al régimen de asignación de franjas, que continúa sujeto a los principios de imparcialidad, transparencia y no discriminación y a las reglas de asignación establecidos en el Reglamento comunitario de 1993 sobre la asignación de franjas horarias en los aeropuertos europeos, como ha venido haciendo Aena desde el año 1993.

Asimismo, el nuevo Real Decreto regula diversos comités de coordinación para asesorar en materia de franjas horarias, tanto en el ámbito nacional como, de forma particular, en los aeropuertos de mayor actividad.

Fomento

MODIFICADA LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE SANITARIO POR CARRETERA

- El transporte oficial sanitario que realiza la Guardia Civil se equipara al establecido ya para las Fuerzas Armadas y ambos se registrarán por sus propias normas específicas.
- Se regula, tanto la acreditación, como la formación, del personal sanitario voluntario de las entidades benéficas.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica otro de 2012, que establecía las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

La modificación de este Real Decreto tiene por objeto introducir nuevos requisitos técnicos en el ámbito de las ambulancias y en la formación del personal destinado al transporte sanitario.

Así, la norma hoy aprobada excluye de la aplicación del Real Decreto de 2012 al transporte oficial sanitario realizado por la Guardia Civil, tal y como ese mismo Real Decreto ya excluía a los servicios de transporte sanitario ejecutados por las Fuerzas Armadas. Se pretende, así, que el transporte sanitario ejercido por ambas instituciones se regule por sus normas específicas.

Entidades benéficas

Por otro lado, debido a la existencia en la actualidad de entidades benéficas que vienen realizando labores de transporte sanitario, como es el caso de la Cruz Roja Española, donde participa un amplio número de personal voluntario, resulta adecuado modificar el mencionado Real Decreto de 2012, y se prevé un régimen específico en materia de formación exigible al personal voluntario de estas entidades.

Por último, la norma a la que hoy ha dado el visto bueno el Consejo de Ministros hace referencia a la Ley del Voluntariado y demás legislación de desarrollo que resulte de aplicación, con el fin de que el personal voluntario de estas entidades acredite su pertenencia a la plantilla de la entidad benéfica de referencia, según se establecía en el Real Decreto de 2012.

Industria, Energía y Turismo

APROBADO EL NUEVO ESTATUTO DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)

El Consejo de Ministros ha aprobado, mediante un Real Decreto, el Estatuto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo público adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía.

El nuevo Estatuto sustituye al anterior, aprobado en 1986, y desarrolla reglamentariamente, entre otros fines y funciones, la condición del IDAE como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado, adecuar la composición de su Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva.

El nuevo texto, asimismo, reduce los miembros del Consejo de Administración de este organismo, el cual pasa de tener doce miembros a nueve; y configura una Comisión Ejecutiva como órgano de apoyo a dicho Consejo, con tres vocalías procedentes de ese mismo Consejo y designados por la Secretaría de Estado de Energía.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, como entidad de derecho público, fue creado en virtud de la disposición adicional vigésimo primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1986. Su régimen jurídico se desarrolló reglamentariamente por varios Reales Decretos y por el Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, de 13 de julio de 2012.

Industria, Energía y Turismo

MODIFICADA LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMERCIAL TELEVISIVA

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2010 con el fin de adecuar la normativa española a la europea y dar cumplimiento a una Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Entre las modificaciones propuestas figura la regulación de la telepromoción para diferenciarla de los mensajes publicitarios, así como del emplazamiento de productos. Todo ello con el fin de proporcionar mayor seguridad jurídica y adaptar el Reglamento a lo establecido en la normativa comunitaria.

Además, con el fin de promocionar la producción audiovisual europea, se permite que los prestadores obligados a la financiación anticipada de la producción de obras europeas puedan difundir espacios referidos a dicho cumplimiento en cuya financiación hayan participado sin que dichos espacios tengan consideración de publicidad.

Con este Real Decreto se pone al día la regulación española en la materia y se adecua con mayor exactitud la normativa española a la normativa europea.



Justicia

CONCEDIDA LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA A LA NADADORA BAKKER, EL LUCHADOR OLÍMPICO KARAPETYAN Y LA ATLETA MAHASSIN ENNASRI

El Consejo de Ministros ha aprobado tres Reales Decretos por los que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a otros tantos jóvenes deportistas de origen extranjero: Amber Bakker, Hrant Karapetyan y Dunia Mahassin Ennasri. Los tres podrían representar a nuestro país en importantes competiciones de carácter internacional.

En los tres casos se ha producido la valoración positiva y de apoyo por parte del Consejo Superior de Deportes, que ha resaltado el excelente potencial y prometedor futuro de los deportistas.

Amber Bakker, de nacionalidad holandesa, es una nadadora con buenas cualidades técnicas y físicas, a la que se ve con grandes posibilidades de formar parte de la selección absoluta española, con vistas a los próximos Juegos Olímpicos de Brasil 2016.

El luchador olímpico **Hrant Karapetyan** nació en Alemania, aunque conserva la nacionalidad armenia y se ha formado deportivamente en España, donde se encuentra completamente integrado, tanto en lo deportivo, como en lo académico, con un correcto manejo del español. Tiene posibilidades de participar en los Campeonatos del Mundo y también en los próximos Juegos Olímpicos.

En el caso de la marroquí **Dunia Mahassin Ennasri**, se trata de una atleta que ya se encuentra entre las mejores fondistas en pista y campo a través. Tendría firmes opciones de conseguir la participación en los campeonatos europeos y mundiales de campo a través, así como en el mundial en pista, durante el presente año 2014.

La nacionalidad española se adquiere por carta de naturaleza, otorgada discrecionalmente por Real Decreto, cuando en el interesado concurren circunstancias excepcionales y después de tramitar un expediente para cada caso particular, como ha ocurrido en los que ha resuelto hoy el Gobierno.

Posteriormente, el solicitante debe jurar o prometer fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las Leyes, renunciando a su anterior nacionalidad, salvo los naturales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal.



Asuntos Exteriores y de Cooperación

ENMIENDAS AL PROTOCOLO SOBRE ZONAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL MEDITERRÁNEO

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se toma conocimiento de las Enmiendas a los Anexos II y III del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo, adoptadas en la decimoséptima reunión de las Partes.

El Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo fue hecho en Barcelona el 10 de junio de 1995, en desarrollo del Plan de Acción del Mediterráneo, en la Reunión de las Partes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo, hecho en Barcelona el 16 de febrero de 1976 (Convenio de Barcelona). España lo ratificó en 1998 y entró en vigor en 1999.

Los Anexos del Protocolo requieren ser periódicamente actualizados teniendo en cuenta, tanto la evolución de las condiciones de conservación de las especies, como la aparición de nuevos datos científicos.

Durante la citada decimoséptima Reunión de las Partes del Convenio, celebrada en París del 8 al 10 de febrero de 2012, se adoptó la decisión mediante la que se introducen Enmiendas a los Anexos II (Lista de especies en peligro o amenazadas) y III (Lista de Especies cuya explotación está reglamentada) del mencionado Protocolo.

Especies afectadas

La modificación consiste en el traslado de diez de las especies que figuraban en el Anexo III al Anexo II por entender que requieren un régimen de protección estricta. Se trata de un conjunto de especies de peces cartilaginosos (tiburones y rayas) de las que se ha constatado un declive severo originado principalmente en la sobreexplotación pesquera y la degradación del hábitat que aconseja considerarlas como especies estrictamente protegidas.

Las diez especies a las que se otorga un nuevo nivel de protección son las siguientes: *Galeorhinus galeus*; *Isurus oxyrinchus*; *Lamna nasus*; *Leucoraja circularis*; *Leucoraja melitensis*; *Rhinobatos cemiculus*; *Rhinobatos rhinobatos*; *Sphyrna lewini*; *Sphyrna makorran*; y *Sphyrna zygaena*.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha manifestado la conveniencia de que España acepte estas Enmiendas. Su aceptación supondría la inclusión de las poblaciones mediterráneas de estas especies en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, regulado por un Real Decreto del 4 de febrero de 2011.



Las razones que aconsejan la aceptación de las Enmiendas están relacionadas con el apoyo que, en el área de la protección del medio marino, España viene prestando en numerosos foros, tanto nacionales como internacionales, a la necesidad de dotar de un adecuado régimen jurídico a aquellas especies que se encuentren bajo una grave amenaza y con el trabajo desarrollado en diferentes ámbitos al objeto de conseguir dicha protección.



Industria, Energía y Turismo

RECHAZADOS VARIOS RECURSOS CONTRA EL PERMISO “CRONOS”

El Consejo de Ministros ha acordado desestimar los recursos presentados por los Ayuntamientos de Luzón, Iniéstola, Alcolea del Pinar, Luzaga, Sauca y Anguita, de la provincia de Guadalajara, contra el permiso de investigación de hidrocarburos “Cronos” que comprende áreas de las provincias de Soria y Guadalajara.

Este permiso de investigación de hidrocarburos fue otorgado por el Gobierno a la empresa Frontera Energy Corporation, S.L., mediante un Real Decreto del 26 de abril de 2013, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Sector de Hidrocarburos. y le concedía el derecho en exclusiva para explorar la existencia de yacimientos de hidrocarburos.

Dos han sido los argumentos que han llevado a la adopción de esta resolución:

- No concurre en los recurrentes la condición de interesado, conforme a la Ley del Sector de Hidrocarburos y la jurisprudencia.
- El otorgamiento de este permiso de investigación de hidrocarburos no puede entrañar daños medioambientales puesto que se configura como una concesión demanial. Serán los trabajos concretos posteriores los que estarán sujetos al trámite de evaluación ambiental, en su caso, y deberán contar con las correspondientes autorizaciones conforme a la normativa medioambiental en vigor.

Educación, Cultura y Deporte

APROBADO EL CARÁCTER OFICIAL DE 36 TÍTULOS DE GRADO, 177 DE MÁSTER Y 81 DE DOCTORADO

El Consejo de Ministros ha acordado establecer el carácter oficial de 36 títulos universitarios de Grado, 177 títulos de Máster y 81 programas de Doctorado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

Con el establecimiento de carácter oficial de todos estos títulos son ya 2.528 los títulos de Grado incorporados al Registro de Universidades, Centros y Títulos, además de 3.419 títulos de Máster y 1.974 programas de Doctorado.

A continuación, se detalla la relación de títulos aprobados:

1. Relación de títulos universitarios oficiales de **Grado** ordenados por ramas de conocimiento y Universidades:

I. Universidades Civiles

ARTES Y HUMANIDADES

Universidad a Distancia de Madrid

Graduado o Graduada en Historia

Universidad Alfonso X El Sabio

Graduado o Graduada en Interpretación Musical

Universidad Europea de Madrid

Graduado o Graduada en Interpretación Musical

Universidad Internacional de La Rioja

Graduado o Graduada en Música

Universidad Rey Juan Carlos

Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales

CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Católica San Antonio



Graduado o Graduada en Farmacia

Universidad de Girona

Graduado o Graduada en Psicología

Universidad Europea de Madrid

Graduado o Graduada en Psicología

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad a Distancia de Madrid

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas

Graduado o Graduada en Periodismo

Universidad Antonio de Nebrija

Graduado o Graduada en Periodismo

Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas

Universidad Camilo José Cela

Graduado o Graduada en Dirección Internacional de Empresas

Universidad Complutense de Madrid

Graduado o Graduada en Finanzas, Banca y Seguros

Universidad de Girona

Graduado o Graduada en Educación Social

Graduado o Graduada en Maestro/a de Educación Infantil

Graduado o Graduada en Maestro/a de Educación Primaria

Graduado o Graduada en Pedagogía

Graduado o Graduada en Trabajo Social

Universidad de Granada

Graduado o Graduada en Educación Infantil

Graduado o Graduada en Educación Primaria

Universidad Europea de Canarias

Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria

Graduado o Graduada en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresas
Graduado o Graduada en Marketing y Dirección Comercial

Universidad Europea de Madrid

Graduado o Graduada en Protocolo y Organización de Eventos

Universidad San Jorge

Graduado o Graduada en Comunicación Digital

Universidad San Pablo-CEU

Graduado o Graduada en Economía

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Mondragón Unibertsitatea

Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía
Graduado o Graduada en Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales

Universidad de Alcalá

Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo

Universidad de Alicante

Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica

Universidad de Zaragoza

Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica

Universidad Europea de Madrid

Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica

Universidad Rey Juan Carlos

Graduado o Graduada en Fotografía

Universidad San Jorge

Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

II. Universidades de la Iglesia Católica.

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad de Navarra

Graduado o Graduada en Psicología

2. Relación de títulos universitarios oficiales de **Máster** ordenados por ramas de conocimiento y Universidades:

I. Universidades civiles

ARTES Y HUMANIDADES

Universidad Antonio de Nebrija

Máster Universitario en Creación Teatral y Coreográfica

Universidad Complutense de Madrid

Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural

Máster Universitario en Diseño

Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales

Máster Universitario en Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional

Universidad de Alcalá

Máster Universitario en Investigación Literaria y Teatral

Máster Universitario en La Construcción Histórica de España. Introducción a la Investigación

Universidad de Cádiz

Máster Universitario en Estudios Hispánicos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Máster Universitario en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural

Máster Universitario en Relaciones Hispano Africanas

Universidad de Sevilla

Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Máster Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
Máster Universitario en Pintura

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua
Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones

Universidad San Pablo-CEU

Máster Universitario en Formación Docente del Profesor de Universidad

CIENCIAS

Universidad Autónoma de Madrid

Máster Universitario en Física Teórica

Universidad Complutense de Madrid

Máster Universitario en Astrofísica
Máster Universitario en Biología Vegetal Aplicada
Máster Universitario en Energía
Máster Universitario en Física Biomédica
Máster Universitario en Física Teórica
Máster Universitario en Geología Ambiental
Máster Universitario en Meteorología y Geofísica
Máster Universitario en Nanofísica y Materiales Avanzados
Máster Universitario en Neurociencia
Máster Universitario en Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas
Máster Universitario en Procesos y Recursos Geológicos
Máster Universitario en Zoología

Universidad de Cádiz

Máster Universitario en Oceanografía

Universidad de las Illes Balears

Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química
Máster Universitario en Nutrigenómica y Nutrición Personalizada



CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad a Distancia de Madrid

Máster Universitario en Gerontología Psicosocial

Universidad Autónoma de Madrid

Máster Universitario en Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético

Universidad Católica San Antonio

Máster Universitario en Avances en Cardiología

Máster Universitario en Diagnóstico por la Imagen en Cardiología

Máster Universitario en Patología Molecular Humana

Máster Universitario en Trastornos de la Voz y del Lenguaje

Universidad Complutense de Madrid

Máster Universitario en Intervención Logopédica

Máster Universitario en Investigación en Inmunología

Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

Universidad de las Illes Balears

Máster Universitario en Investigación en Salud y Calidad de Vida

Máster Universitario en Neurociencias

Universidad de Murcia

Máster Universitario en Medicina de Pequeños Animales

Universidad de Sevilla

Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia

Universidad Europea de Madrid

Máster Universitario en Empresas de Tecnología y Productos Sanitarios

Universidad Francisco de Vitoria

Máster Universitario en Investigación Clínica en el Paciente Politraumatizado

Máster Universitario en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica

Universidad Rey Juan Carlos

Máster Universitario en Cooperación para el Desarrollo de los Recursos Humanos y la Salud Laboral en Iberoamérica

Máster Universitario en Medicina Tropical y Cooperación al Desarrollo

Universidad San Jorge

Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad a Distancia de Madrid

Máster Universitario en Fiscalidad Internacional

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Universidad Antonio de Nebrija

Máster Universitario en Dirección de Publicidad Integrada

Máster Universitario en Gestión de Negocios Audiovisuales

Máster Universitario en Práctica Jurídica

Universidad Camilo José Cela

Máster Universitario en Intervención Educativa en Alumnos con Discapacidad Intelectual

Máster Universitario en Marketing Digital, Comunicación y Redes Sociales

Máster Universitario en Periodismo 360º

Máster Universitario en Recursos Humanos: Organización, Planificación y Gestión del Talento

Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Comunicación

Universidad Carlos III de Madrid

Máster Universitario en Análisis Económico / Master in Economics Analysis

Máster Universitario en Derecho Privado

Máster Universitario en Derecho Público

Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos / Master in Human Resources Management

Máster Universitario en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos / Master in Business and Quantitative Methods

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos

Máster Universitario en Justicia Criminal

Máster Universitario en Liderazgo Político y Social

Universidad Católica San Antonio

Máster Universitario en Administración y Gestión Avanzada de Proyectos
Máster Universitario en Innovación y Marketing Turístico
Máster Universitario en Marketing y Comunicación
Máster Universitario en Regulación Alimentaria

Universidad Complutense de Madrid

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad
Máster Universitario en Comercio Electrónico
Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras
Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo
Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea
Máster Universitario en Finanzas de Empresa
Máster Universitario en Investigación en Didácticas Disciplinarias
Máster Universitario en Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social

Universidad de Alcalá

Máster Universitario en Administración de Empresa Internacional (MBA)/International Business Administration (MBA)
Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras

Universidad de las Illes Balears

Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial
Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos
Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional

Universidad de Murcia

Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Máster Universitario en Economía Social y Solidaria

Universidad Europea de Madrid

Máster Universitario en Educación Bilingüe
Máster Universitario en Gestión del Deporte y el Entretenimiento
Máster Universitario en Política Exterior y Diplomacia

Universidad Internacional de La Rioja

Máster Universitario en Derecho Matrimonial Canónico

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Máster Universitario en Alta Dirección Pública
Máster Universitario en América Latina Contemporánea. Grandes Desigualdades y Expectativas
Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo
Máster Universitario en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Máster Universitario en Estudios Políticos Aplicados
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública
Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública
Máster Universitario en Macroeconometría y Finanzas
Máster Universitario en Teoría Económica y Economía Internacional

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público
Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa
Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social

Universidad Politécnica de Madrid

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Universidad Rey Juan Carlos

Máster Universitario en Asesoría Jurídica en Activos Inmobiliarios
Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Humanitario
Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement
Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías
Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública
Máster Universitario en Dirección Internacional del Turismo



Máster Universitario en Documental y Nuevos Formatos
Máster Universitario en Estudios Narrativos de Artes Visuales
Máster Universitario en Fiscalidad y Contabilidad
Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones
Máster Universitario en Políticas de Protección a la Infancia y Adolescencia

Universidad San Pablo-CEU

Máster Universitario en Comunicación Económica
Máster Universitario en Estructuras e Instituciones Deportivas Internacionales
Máster Universitario en Gestión de Empresas Aéreas y Aeroportuarias
Máster Universitario en Regulación del Sector Energético
Máster Universitario en Relaciones Públicas y Organización de Eventos
Máster Universitario en Trade Marketing y Comercio Electrónico

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Universidad a Distancia de Madrid

Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética

Universidad Alfonso X El Sabio

Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos Avanzados

Universidad Antonio de Nebrija

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Universidad Autónoma de Madrid

Máster Universitario en Ingeniería Informática

Universidad Camilo José Cela

Máster Universitario en Computación Gráfica y Simulación

Universidad Carlos III de Madrid

Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Informática
Máster Universitario en Multimedia y Comunicaciones / Master in Multimedia and Communications
Máster Universitario en Robótica y Automatización

Universidad Complutense de Madrid

Máster Universitario en Ingeniería Geológica
Máster Universitario en Ingeniería Informática
Máster Universitario en Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos

Universidad de Alcalá

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Universidad de las Illes Balears

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Universidad de Zaragoza

Máster Universitario en Arquitectura

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Máster Universitario en Computación de Altas Prestaciones
Máster Universitario en Organización de la Producción y Gestión Industrial

Universidad Europea de Madrid

Máster Universitario en Computación en la Nube y Negocios Innovadores (Master in Cloud Computing and Business Innovation)
Máster Universitario en Gestión de Infraestructuras y Sistemas Ferroviarios
Máster Universitario en Ingeniería en Organización Industrial
Máster Universitario en Instrumentos de Gestión de la Ciudad del Siglo XXI

Universidad Politécnica de Cartagena

Máster Universitario en Ingeniería Ambiental y de Procesos Sostenibles
Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Universidad Politécnica de Catalunya

Máster Universitario en Tecnologías de la Información

Universidad Politécnica de Madrid

Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Máster Universitario en Ingeniería de Materiales
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Máster Universitario en Ingeniería Informática



Máster Universitario en Software de Sistemas Distribuidos y Empotrados

Universidad Rey Juan Carlos

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Máster Universitario en Tecnologías Energéticas de Bajas Emisiones de CO²

II. Universidades de la Iglesia Católica.

ARTES Y HUMANIDADES

Universidad Pontificia Comillas

Máster Universitario en Bioética

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad Pontificia Comillas

Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior

Universidad Pontificia de Salamanca

Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Universidad de Deusto

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

III. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster organizados **conjuntamente** por distintas Universidades, ordenados por ramas de conocimiento:

CIENCIAS

Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Córdoba, Universidad de Murcia, Universitat de València (Estudi General), Universidad Politécnica de Cartagena)

Máster Universitario en Estadística e Investigación Operativa (Máster Universitario conjunto de Universidad de Barcelona y Universidad Politécnica de Catalunya)

Máster Universitario en Paleontología Avanzada (Máster Universitario conjunto de Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Alcalá)

Máster Universitario Erasmus Mundus en Medio Ambiente y Recursos Marinos/ Erasmus Mundus Master of Science in Marine Environment and Resources -MEREMMC- [(Máster Universitario conjunto de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, University of Southampton (Reino Unido), Université Bordeaux 1, Sciences et Technologies (Francia) y Université de Liège (Bélgica)]

Máster Universitario Erasmus Mundus en Química Teórica y Modelización Computacional [(Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de València (Estudi General), Katholieke Universiteit Leuven-Catholic University of Leuven (Bélgica), Rijksuniversiteit Groningen-University of Groningen (Holanda), Universidade de Porto (Portugal), Università degli Studi di Perugia (Italia) y Université Paul Sabatier - Toulouse III (Francia)]

CIENCIAS DE LA SALUD

Máster Universitario en Descubrimiento de Fármacos (Máster Universitario conjunto de Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá y Universidad San Pablo-CEU)

Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica (Máster Universitario conjunto de Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Alcalá)

Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal (Máster Universitario conjunto de Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid)

Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Lleida y Universidad de Zaragoza)

Máster Universitario Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública Europubhealth [(Máster Universitario conjunto de Universidad de Granada, Ecole Des Hautes Etudes en Santé Publique Ehesp (Francia), Institut d'Etudes Politiques de Rennes (Francia), Københavns Universitet -Copenhagen University (Dinamarca), University of Sheffield (Reino Unido), Université de Rennes 1 (Francia) y Uniwersytet Jagiellonski (Polonia)]

Máster Universitario Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres [(Máster Universitario conjunto de Universidad de Oviedo, Karolinska Institutet (Suecia) y Université Catholique de Louvain (Bélgica)]

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid)



Máster Universitario en Economía y Políticas Públicas (Máster Universitario conjunto de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de La Laguna)

Máster Universitario en Investigación en Derecho de la Cultura (Máster Universitario conjunto de Universidad Carlos III de Madrid y Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento (Máster Universitario conjunto de Universidad de las Illes Balears, Universidad de Lleida, Universidad de Murcia y Universidad Rovira i Virgili)

Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario en Ingeniería Química (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos)

Máster Universitario en Sistemas Electrónicos de Información y Comunicación / Information and Communication Electronic Systems [(Máster Universitario conjunto de Universidad Nacional de Educación a Distancia y Plovdivski Universitet "Paisii Hilendarskil" (Bulgaria))]

Máster Universitario Erasmus Mundus en Tecnologías del Lenguaje y la Comunicación (LCT)/Erasmus Mundus Master in Language and Communication Technologies (LCT) [(Máster Universitario conjunto de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Rijksuniversiteit Groningen-University of Groningen (Holanda), Shanghai Jiao Tong University (China), Università të Malta (Malta), University of Melbourne (Australia), Università degli Studi di Trento (Italia), Universität des Saarlandes (Alemania), Université de Lorraine (Francia) y Univerzita Karlova v Praze (República Checa))]

3. Relación de Programas Oficiales de **Doctorado** ordenados por Universidades

I. Universidades Civiles

Mondragón Unibertsitatea

Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y Energía Eléctrica

Universidad Católica San Antonio

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Alicante

Programa Oficial de Doctorado en Estudios Ingleses

Universidad de Castilla-La Mancha

Programa de Doctorado en Química

Universidad de las Illes Balears

Programa de Doctorado en Biología de las Plantas
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Química
Programa de Doctorado en Cognición y Evolución Humana
Programa de Doctorado en Derecho
Programa de Doctorado en Ecología Marina
Programa de Doctorado en Educación
Programa de Doctorado en Física
Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Geografía
Programa de Doctorado en Microbiología Ambiental y Biomédica
Programa de Doctorado en Neurociencias
Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Programa de Doctorado en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socioculturales

Universidad de Murcia

Programa de Doctorado en Biodiversidad y Gestión Ambiental
Programa de Doctorado en Biología Vegetal
Programa de Doctorado en Ciencia Política y Administración Pública
Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias
Programa de Doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio
Programa de Doctorado en Informática
Programa de Doctorado en Integración y Modulación de Señales en Biomedicina
Programa de Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales

Universidad de Sevilla

Programa Oficial de Doctorado en Física Médica

Universidad de Zaragoza

Programa de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos
Programa de Doctorado en Ciencia Analítica en Química
Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural
Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte
Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas
Programa de Doctorado en Derecho
Programa de Doctorado en Economía

Programa de Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones
Programa de Doctorado en Educación
Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética
Programa de Doctorado en Estudios Ingleses
Programa de Doctorado en Física
Programa de Doctorado en Historia del Arte
Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna
Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación
Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática
Programa de Doctorado en Lingüística Hispánica
Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas
Programa de Doctorado en Medicina
Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal
Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura
Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Programa de Doctorado en Producción Animal
Programa de Doctorado en Química Física
Programa de Doctorado en Química Inorgánica
Programa de Doctorado en Química Orgánica
Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas
Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Universidad Internacional de La Rioja

Programa de Doctorado en Sociedad del Conocimiento y Acción en los Ámbitos de la Educación, la Comunicación, los Derechos y las Nuevas Tecnologías

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Programa de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales
Programa de Doctorado en Ciencias
Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales
Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación
Programa de Doctorado en Economía y Empresa
Programa de Doctorado en Educación
Programa de Doctorado en Filología. Estudios Lingüísticos y Literarios: Teoría y Aplicaciones
Programa de Doctorado en Filosofía
Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio
Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas y de Control
Programa de Doctorado en Psicología de la Salud
Programa de Doctorado en Seguridad Internacional
Programa de Doctorado en Sistemas Inteligentes
Programa de Doctorado en Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas
Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales



Programa de Doctorado en Unión Europea

Universidad Pablo de Olavide

Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas

Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas

Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad

Universitat Oberta de Catalunya

Programa de Doctorado en Educación y TIC (e-learning)

Programa Oficial de Doctorado en Educación y TIC (E-Learning)

II. Universidades de la Iglesia Católica

Universidad Pontificia de Salamanca

Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

III. Relación de Programas Oficiales de **Doctorado** organizados conjuntamente por distintas universidades

Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (Programa de Doctorado conjunto de Universidad de Deusto y Universidad Pontificia Comillas)

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud (Programa de Doctorado conjunto de Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla)

Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos (Programa de Doctorado conjunto de Universidad de Granada y Universidad de las Illes Balears)

Programa de Doctorado Erasmus Mundus en Tecnologías y Estrategias Energéticas Sostenibles / Erasmus Mundus Joint Doctorate in Sustainable Energy Technologies and Strategies [Alimentos (Programa de Doctorado conjunto de Universidad Pontificia Comillas, Kungliga Tekniska Högsolan-The Royal Institute of Technology (Suecia) y Technische Universiteit Delft (Países Bajos))]